
 CHIAPAS <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V02	

FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N.º. LCPE/ISSTECH/007/2022, MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DEL ÁREA BIOMÉDICA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ODONTOLOGÍA; MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DE CLÍNICA DE HERIDAS Y MATERIAL PARA ANGIOLOGÍA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE RAYOS "X" Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA CLÍNICA GERIÁTRICA TUXTLA

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA LUNES 07 DE MARZO DEL 2022, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: L.C.E. CLAIRE ESCANDÓN MONTES DE OCA, SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS; LIC. OMAR MORENO ALFARO, SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DEL VOCAL DEL SUBCOMITÉ; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESORA DEL SUBCOMITÉ; Y POR EL ÁREA REQUIRENTE: DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS; DRA. ANA GABRIELA CASTELLANOS VALDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N.º. LCPE/ISSTECH/007/2022, MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DEL ÁREA BIOMÉDICA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ODONTOLOGÍA; MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DE CLÍNICA DE HERIDAS Y MATERIAL PARA ANGIOLOGÍA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE RAYOS "X" Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA CLÍNICA GERIÁTRICA TUXTLA, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y CASA GERIÁTRICA TUXTLA, FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

1. COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES:



- 1.1. CORPORATIVO GORNAT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. SANDRA PATRICIA ESCOBAR HERNÁNDEZ.
- 1.2. ADRIANA MEDINA RAMÍREZ, REPRESENTADO POR EL C. ALBERTO GONZÁLEZ DIAZ.
- 1.3. FLAVIO AGUILAR VÁZQUEZ EN SU CALIDAD DE PERSONA FÍSICA.

2. DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:

2.1.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE CORPORATIVO GORNAT DE MÉXICO, S.A. DE C.V, PARA LOS LOTES 1 AL 31 DE MATERIAL DE CLÍNICA DE HERIDAS DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/122/2021 PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR"; DEL ANEXO "A" POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.2.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE ADRIANA MEDINA RAMÍREZ, PARA LOS LOTES 1 AL 374 DE MATERIAL DE CURACIÓN, 1 AL 31 DE MATERIAL DE CLÍNICA DE HERIDAS, 1 AL 14 MATERIAL PARA ANGIOLOGIA DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/122/2021 PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", CLÍNICA HOSPITAL TAPACHULA, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, CLÍNICA HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CLÍNICA HOSPITAL DE COMITÁN, CLÍNICA HOSPITAL DE PALENQUE, CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, COORDINACIÓN MEDICA DE VILLAFLORES, COORDINACIÓN MEDICA DE CINTALAPA, COORDINACIÓN MEDICA DE TONALA Y COORDINACIÓN MEDICA OCOSINGO; DEL ANEXO "A" POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V02	

CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.3.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **FLAVIO AGUILAR VÁZQUEZ**, PARA LOS LOTES 1 AL 374 DE MATERIAL DE CURACIÓN, 1 AL 31 DE MATERIAL DE CLÍNICA DE HERIDAS, 1 AL 14 MATERIAL PARA ANGIOLOGIA DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSM/122/2021** PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", CLÍNICA HOSPITAL TAPACHULA, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, CLÍNICA HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CLÍNICA HOSPITAL DE COMITÁN, CLÍNICA HOSPITAL DE PALENQUE, CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, COORDINACIÓN MEDICA DE VILLAFLORES, COORDINACIÓN MEDICA DE CINTALAPA, COORDINACIÓN MEDICA DE TONALA Y COORDINACIÓN MEDICA OCOSINGO; DEL ANEXO "A" POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.



2.4.- **NO SE ACEPTA** LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **MEDICAM PRODUCTOS E INSUMOS S.A. DE C.V.**, PARA LOS LOTES 1 AL 374 DE MATERIAL DE CURACIÓN DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSM/122/2021** PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", CLÍNICA HOSPITAL TAPACHULA, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, CLÍNICA HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CLÍNICA HOSPITAL DE COMITÁN, CLÍNICA HOSPITAL DE PALENQUE, CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, COORDINACIÓN MEDICA DE VILLAFLORES, COORDINACIÓN MEDICA DE CINTALAPA, COORDINACIÓN MEDICA DE TONALA Y COORDINACIÓN MEDICA OCOSINGO DEL "ANEXO B", POR **NO CUMPLIR**, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA; DEL ANEXO "A" REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 4.3. **PROPUESTAS ECONÓMICAS**, TODA VEZ QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA **NO PRESENTA** EN (CD) LA COTIZACIÓN ECONÓMICA DE ACUERDO A LO OFERTADO CON EL ANEXO "B". LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 3.8. **DESCALIFICACIÓN** DE LAS BASES Y ARTICULO 37 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.5.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **COMERCIALIZADORA QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.**, PARA LOS LOTES 1 AL 374 DE MATERIAL DE CURACIÓN DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSM/122/2021** PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", CLÍNICA HOSPITAL TAPACHULA, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, CLÍNICA HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CLÍNICA HOSPITAL DE COMITÁN, CLÍNICA HOSPITAL DE PALENQUE, CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, COORDINACIÓN MEDICA DE VILLAFLORES, COORDINACIÓN MEDICA DE CINTALAPA, COORDINACIÓN MEDICA DE TONALA Y COORDINACIÓN MEDICA OCOSINGO; DEL ANEXO "A" POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:

3.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE **ADRIANA MEDINA RAMÍREZ** LOS LOTES 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 44, 45, 57, 59, 60, 61, 64, 65, 66, 67, 68, 72, 73, 74, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 96, 97, 100, 103, 104, 105, 112, 113, 115, 119, 124, 127, 133, 134, 135, 136, 151, 158, 162, 163, 169, 171, 177, 178, 180, 181, 182, 186, 189, 190, 191, 192, 195, 200, 202, 203, 205, 208, 209, 211, 212, 222, 223, 224, 225, 227, 230, 232, 235, 238, 240, 241, 243, 247, 249, 250, 251, 252, 259, 260, 261, 262, 264, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 278, 279, 293, 295, 303, 307, 308, 309, 312, 318, 319, 320, 321, 323, 326, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 344, 345, 346, 348, 349, 350, 355, 359, 360, 361, 362, 363, 365, 368, 369, 370, 372, 373, 374 DE MATERIAL DE CURACIÓN, LOTES 1, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31 DE MATERIAL DE CLÍNICA DE HERIDAS, LOTES 1 AL 14 MATERIAL PARA ANGIOLOGIA DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSM/122/2021** PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", CLÍNICA HOSPITAL TAPACHULA, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, CLÍNICA HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CLÍNICA HOSPITAL DE COMITÁN, CLÍNICA HOSPITAL DE PALENQUE, CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, COORDINACIÓN MEDICA DE VILLAFLORES, COORDINACIÓN MEDICA DE CINTALAPA, COORDINACIÓN MEDICA DE TONALA Y COORDINACIÓN MEDICA OCOSINGO, CON UN IMPORTE DE \$5,728,899.20 (CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 MN) IVA INCLUIDO; DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA; DEL ANEXO "A" POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V02	

3.2.- SE ADJUDICA AL LICITANTE COMERCIALIZADORA QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIAS S.A. DE C.V., LOS LOTES 1, 3, 10, 12, 15, 16, 17, 18, 29, 35, 41, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 62, 63, 69, 70, 71, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 98, 99, 101, 102, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 114, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 128, 129, 130, 131, 132, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 161, 164, 165, 166, 167, 168, 170, 172, 173, 174, 175, 176, 179, 183, 184, 185, 187, 188, 193, 194, 196, 197, 198, 199, 201, 204, 206, 207, 210, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 226, 228, 229, 231, 233, 234, 236, 237, 239, 242, 244, 245, 246, 248, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 263, 265, 266, 267, 268, 270, 276, 277, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 294, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 304, 305, 306, 310, 311, 313, 314, 315, 316, 317, 322, 324, 325, 327, 328, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 347, 351, 352, 353, 354, 356, 357, 358, 364, 366, 367, 371, DE MATERIAL DE CURACIÓN DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/122/2021 PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", CLÍNICA HOSPITAL TAPACHULA, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, CLÍNICA HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CLÍNICA HOSPITAL DE COMITÁN, CLÍNICA HOSPITAL DE PALENQUE, CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, COORDINACIÓN MEDICA DE VILLAFLORES, COORDINACIÓN MEDICA DE CINTALAPA, COORDINACIÓN MEDICA DE TONALA Y COORDINACIÓN MEDICA OCOSINGO, CON UN IMPORTE DE \$8,104,125.66 (OCHO MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 66/100 M.N.) IVA INCLUIDO; DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA; DEL ANEXO "A" POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.3.- SE ADJUDICA AL LICITANTE CORPORATIVO GORNAT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PARA LOS LOTES LOTES 2, 4, 9, 13, 17, 18, 19, 20, 27, DE MATERIAL DE CLÍNICA DE HERIDAS, DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/122/2021 PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", CON UN IMPORTE DE \$122,405.52 (CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 52/100 M.N.) IVA INCLUIDO; DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA; DEL ANEXO "A" POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4. DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:

4.1. SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A" Y CONFORME A LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DEL "ANEXO L"; EL CONTRATO Y EL PEDIDO SERÁN ELABORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMÁNDOLO EL LICITANTE GANADOR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DE CLÍNICA DE HERIDAS Y MATERIAL PARA ANGIOLOGÍA; SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO, EN APEGO AL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3.5.4.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.



SE DEJA DE MANIFIESTO QUE QUEDAN DESIERTOS EL LOTES 1 AL 115 DE LA REQUISICIÓN: RSM/121/2021 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" INSUMOS DEL ÁREA BIOMÉDICA; LOTES DEL 1 AL 45 REQUISICIÓN: RSM/119/2021 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA Y CLÍNICA HOSPITAL DE COMITÁN INSUMOS DE ODONTOLOGÍA; REQUISICIÓN: LOTES 1 AL 22 RSM/120/2021 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", CLÍNICA HOSPITAL TAPACHULA, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO INSUMOS DE RAYOS X; LOTES 1 AL 21 REQUISICIÓN SPS/GERIÁTRICA/0002/2022 CASA GERIÁTRICA TUXTLA; DEL "ANEXO A", DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS SE REALIZARÁ EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DE LA CITADA LEY.

SE DEJA DE MANIFIESTO QUE LAS CANTIDADES PUBLICADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN SON CANTIDADES ANUALES, POR LO QUE PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE TOMAN LAS CANTIDADES DEL PERIODO MARZO-DICIEMBRE.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES Y SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

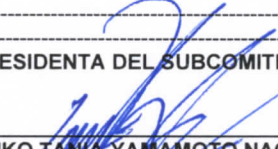
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCT_FR_12	V02	

INTERVINIERON:-----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ


 C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

VOCALES DEL SUBCOMITÉ


 L.C.E. CLAIRE ESCANDÓN MONTES DE OCA
 SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

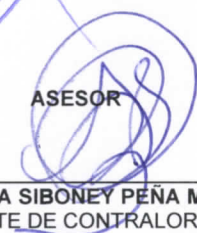

 LIC. OMAR MORENO ALFARO
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS


 LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO
 REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ

ASESOR


 LIC. OLGA LIDIA LOPEZ ZORRILLA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

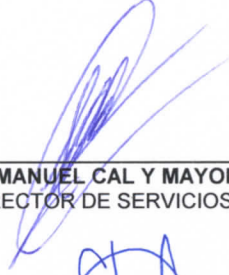

 C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO
 REPRESENTANTE DE CONTRALORIA INTERNA


CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTICULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTICULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

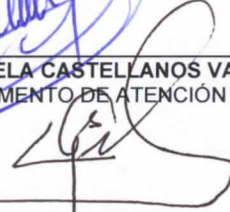
POR EL ÁREA REQUIRENTE


 DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS


 DRA. ANA GABRIELA CASTELLANOS VALDEZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA

PROVEEDORES


 C. SANDRA PATRICIA ESCOBAR HERNÁNDEZ
 EN REPRESENTACIÓN DE CORPORATIVO GORNAT DE MÉXICO,
 S.A. DE C.V.


 C. ALBERTO GONZÁLEZ DIAZ
 EN REPRESENTACIÓN DE ADRIANA MEDINA RAMÍREZ


 C. FLAVIO AGUILAR VAZQUEZ

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/007/2022, MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DEL ÁREA BIOMÉDICA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ODONTOLÓGIA; MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DE CLÍNICA DE HERIDAS Y MATERIAL PARA ANGIOLOGÍA; MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE RAYOS "X" Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA CLÍNICA GERIÁTRICA TUXTLA, DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2022.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).